

## SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 20/12/2017

### **37.- Sistema de subsidios a la demanda habitacional. (Modificación de varias disposiciones de la Ley N° 13.728). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)**

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Sistema de subsidios a la demanda habitacional. (Modificación de varias disposiciones de la Ley N° 13.728). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)".

[https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/representantes/plenario/documentos/repartidos?Lgl\\_Nro=48&Rptd\\_Anio=2017&Rptd\\_Nro=741&tipoBusqueda=T&Texto=](https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/representantes/plenario/documentos/repartidos?Lgl_Nro=48&Rptd_Anio=2017&Rptd_Nro=741&tipoBusqueda=T&Texto=)

—Léase el proyecto.

—En discusión.

La Mesa informa que la Cámara debe votar si acepta, o no, las modificaciones introducidas por el Senado.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Señor presidente: simplemente, quiero decir que los cambios realizados en el Senado son de técnica legislativa, es decir, modificó su redacción, pero no el contenido.

Por estos motivos, nuestra bancada lo va a votar. Reitero que el contenido del proyecto no ha variado y que los cambios tienen que ver con la técnica legislativa.

Recuerdo que esta iniciativa fue votada por unanimidad en este Cuerpo.

Gracias.

### **39.- Sistema de subsidios a la demanda habitacional. (Modificación de varias disposiciones de la Ley N° 13.728). (Modificaciones de la Cámara de Senadores)**

—Prosigue la consideración del asunto en debate.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Señor presidente: agradecemos el intermedio y anunciamos que acompañaremos las modificaciones que realizó el Senado al proyecto que tenemos a consideración.

Gracias.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Señor presidente: simplemente, quiero hacer una precisión. Este asunto ingresó a la Cámara el 5 de diciembre, se hizo el repartido y llegó a la Comisión el día 12. No fue tratado a tapas cerradas. Simplemente, había que atender, con dedicación, los asuntos que andaban en la vuelta. Me alegra que el señor diputado preopinante haya corroborado que lo que le decíamos era cierto.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Señor presiden-te: es cierto lo que se dice con respecto a las fechas relativas al ingreso de estas modificaciones. También es cierto que este asunto llega al plenario sin que lo hayamos tratado en la Comisión.

Tengo aquí la citación N° 194, correspondiente al día de hoy. El único punto que figura en el orden del día es el siguiente: "Emilio Verdesio. (Designación a la Escuela Especial N° 133 de Rosario, departamento de Colonia)". De manera que las modificaciones no figuran en el orden del día y, como dije anteriormente, no las tratamos en la Comisión.

Durante el intermedio leímos -rápidamente- las modificaciones presentadas por el Senado y con mucho gusto vamos a votarlas.

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).**- Señor presidente: no tuvimos tiempo de leer el repartido, pero nos gustaría que la diputada Pereyra nos ilustrara sobre las modificaciones que el Senado introdujo al proyecto aprobado en esta Cámara, por lo menos, para tener claro cuáles son las correcciones de técnica legislativa a las que la señora diputada hizo referencia.

**SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).**- Señor presidente: se trata de tres modificaciones netamente de texto.

En el primer párrafo del artículo 1º se sustituye la palabra "modificado" por la expresión "con las modificaciones introducidas".

Al final del literal E) del artículo 4º se elimina la palabra "etcétera".

La otra modificación está al final del artículo 7º y consiste en cambiar el número "10" por la palabra "diez".

Esas son todas las modificaciones.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Señor presidente: he votado afirmativamente, tal como resolvió mi bancada. No pude leer sobre este asunto, pero el tema de la vivienda me importa y me preocupa desde hace muchos años. Creo que en algún momento tendremos que ocuparnos de analizar a qué nos referimos cuando hablamos de "vivienda de interés social". En la presente ley se sigue hablando de la actual definición de vivienda de interés social. La verdad es que si se considera de interés social una vivienda de dos dormitorios que cuesta US\$ 127.000, estamos equivocadísimos.

Creo que en algún momento tendremos que abordar este tema, sobre todo por los millones de dólares del erario que el Gobierno nacional ha aportado para exonerar impositivamente a las empresas constructoras que producen estas viviendas de interés social.

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**-Queda sancionado el proyecto, se comunicará al Poder Ejecutivo y se avisará al Senado.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).**- Se va a votar.

—Setenta y seis en ochenta: AFIRMATIVA.